

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Junta General Ejecutiva

ACTA

ACTA-JGE/12ORD/07122017

Con fundamento en lo establecido en los artículos 87, numerales 1, 2, 3, 4 y 7, 84 fracción III, y demás relativos del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, siendo las trece horas (13:00), del día siete (07) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron en la Sala de Juntas de Presidencia del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sito en 5ª Norte Poniente No. 2414, Col. Covadonga, primer piso de esta ciudad, los integrantes de la Junta General Ejecutiva de este organismo electoral local, CC. Oswaldo Chacón Rojas, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz, Secretario Ejecutivo; Gustavo Emir Reyes Pazos, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; Carolina del Carmen Zenón Estrada, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral; Guillermo Arturo Rojo Martínez, Director Ejecutivo de Organización Electoral; León Felipe Solar Fonseca, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; María Magdalena Vila Domínguez, Directora Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso, y Gustavo Antonio Burguete Martínez, Secretario Administrativo y Secretario de la Junta General Ejecutiva; a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada para esta fecha.

- El C. Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Buenos días. Iniciamos la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el día de hoy. Le pido al Secretario verifique si hay quórum legal para sesionar.
- El C. Secretario de la Junta General Ejecutiva, Gustavo Antonio Burguete Martínez: Con su permiso señor Presidente. Estamos presentes en esta Sala de Juntas, todos los que integramos la Junta General Ejecutiva, por lo que existe quórum para que la sesión se lleve a cabo.
- El C. Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Habiendo quórum, solicito al Secretario de cuenta del orden del día, para someterlo a la consideración de la Junta.
- El C. Secretario de la Junta General Ejecutiva, Gustavo Antonio Burguete Martínez: Con su permiso señor Presidente. Los puntos del orden del día son los siguientes:
- Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión celebrada el día 07 de noviembre de 2017.
- 2. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que autoriza a la Secretaría Administrativa de este Organismo Electoral Local, disponer de recursos provenientes de economías de ejercicios anteriores por un monto de hasta \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para cubrir los gastos relativos a la Toma de Protesta de los integrantes de los 147 Consejos Electorales, que participarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

GF

POW

- 3. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa de este organismo electoral local, disponer de recursos provenientes de economías de ejercicios anteriores por un monto de hasta \$1,950,000.00 (Un Millón Novecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), para cubrir los gastos de los relativos al pago de: arrendamiento de los bienes inmuebles de los consejos distritales y municipales para el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, correspondiente al de mes de diciembre y el depósito en garantía equivalente a un mes; la adquisición de materiales, útiles de oficina, consumibles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, impresión de manuales y prendas de vestir.
- 4. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el que se autoriza a la Secretaría Administrativa de este Organismo Electoral Local, disponer de recursos provenientes de economías de ejercicios anteriores por un monto de hasta \$1,600,000.00 (Un Millón Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), para cubrir el pago del servicio relativo a la contratación del traslado de mobiliario a los consejos distritales y municipales electorales que se habilitarán para el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
- 5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Institutor de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa disponer de recursos por un monto de hasta \$1,437,599.46 (Un Millón Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Quinientos Noventa y Nueve Pesos 46/100 M.N).para poder otorgar una compensación por horario extraordinario, al personal activo de este Organismo Local Electoral.
- 6. Presentación y Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, disponer de recursos provenientes de ejercicios fiscales anteriores, hasta por un monto de \$123,257.10 (Ciento Veintitrés Mil Doscientos Cincuenta y Siete Pesos 10/100.M.N.) para cubrir el pago de honorarios asimilados a salarios de cinco plazas eventuales, con categoría de Jefe de Departamento "A", para la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), para el Proceso Electoral Local Ordinario 217-2018.

7. Asuntos Generales

Es cuanto Consejero Presidente.

El C. Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias Secretario. Señoras y señores, está a su consideración el orden del día. ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? Al no haber intervenciones, le pido al Secretario, someta a votación la aprobación del orden del día.

El C. Secretario de la Junta General Ejecutiva, Gustavo Antonio Burguete Martínez: Señoras y señores, está a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día. Quienes estén a favor, sírvanse manifestario levantando la mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente.

El C. Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias, Secretario. Continúe con la sesión.

El C. Secretario de la Junta General Ejecutiva, Gustavo Antonio Burguete Martínez: Señor Presidente, mé permito solicitar su autorización para que consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente junto con la convocatoria, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

Acta de sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva. 07 de diciembre del año 2017. Página 2 de 5.

- El C. Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Adelante, proceda a formular la consulta.
- El C. Secretario de la Junta General Ejecutiva, Gustavo Antonio Burguete Martínez: Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a la consideración de ustedes la dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente junto con la convocatoria. Quienes estén por la dispensa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad señor Presidente.
- El C. Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias Secretario. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.
- El C. Secretario de la Junta General Ejecutiva, Gustavo Antonio Burguete Martínez: El punto uno del orden del día corresponde a: Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha 07 de noviembre de 2017.
- El C. Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Está a su consideración el proyecto del acta mencionada. ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? Al no haber intervenciones Secretario, le pido que someta a votación dicho proyecto.
- El C. Secretario de la Junta General Ejecutiva, Gustavo Antonio Burguete Martínez: Con su permiso Presidente. Señoras y señores, está a la consideración de ustedes el proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha 07 de noviembre de 2017. Quiénes estén a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente.
- El C. Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias Secretario. De cuenta del siguiente punto del orden del día.
- El C. Secretario de la Junta General Ejecutiva, Gustavo Antonio Burguete Martínez: El punto dos del orden del día, corresponde a: Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, autoriza a la Secretaría Administrativa de este Organismo Electoral Local, autoriza a la Secretaría Administrativa de este Organismo Electoral Local, disponer de recursos provenientes de economías de ejercicios anteriores por un monto de hasta \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para cubrir los gastos relativos a la Toma de Protesta de los integrantes de los 147 Consejos Electorales, que participarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
- El C. Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? De no ser así, le pido a la Secretaria tome la votación correspondiente respecto de este punto del orden del día.
- El C. Secretario de la Junta General Ejecutiva, Gustavo Antonio Burguete Martínez: Con su permiso señor Presidente. Señoras y señores, está a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Señor Presidente, el acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.
- El C. Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias. La Secretaría Administrativa de su encargo, deberá observar y dar el debido cumplimiento al contenido del presente acuerdo, Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día.
- El C. Secretario de la Junta General Ejecutiva, Gustavo Antonio Burguete Martínez: El punto tres del orden del día, corresponde a: Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa de este organismo electoral local, disponer de recursos provenientes de economías de ejercicios anteriores por un monto de hasta \$1,950,000.00 (Un Millón Novecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.),

Pile

1

para cubrir los gastos de los relativos al pago de: arrendamiento de los bienes inmuebles de los consejos distritales y municipales para el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, correspondiente al de mes de diciembre y el depósito en garantía equivalente a un mes; la adquisición de materiales, útiles de oficina, consumibles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, impresión de manuales y prendas de vestir.

El C. Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? De no ser así, le pido a la Secretaria tome la votación correspondiente respecto de este punto del orden del día.

El C. Secretario de la Junta General Ejecutiva, Gustavo Antonio Burguete Martínez: Con su permiso señor Presidente. Señoras y señores, está a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Señor Presidente, el acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

El C. Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias. La Secretaría Administrativa a su encargo, deberá observar y dar el debido cumplimiento al contenido del presente acuerdo, Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario de la Junta General Ejecutiva, Gustavo Antonio Burguete Martínez: El punto cuatro del orden del día, corresponde a: Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa de este Organismo Electoral Local, disponer de recursos provenientes de economías de ejercicios anteriores por un monto de hasta \$1,600,000.00 (Un Millón Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), para cubrir el pago del servicio relativo a la contratación del traslado de mobiliario a los consejos distritales y municipales electorales que se habilitarán para el proceso electoral local ordinario 2017-2018.

El C. Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? De no ser así, le pido a la Secretaria tome la votación correspondiente respecto de este punto del orden del día.

El C. Secretario de la Junta General Ejecutiva, Gustavo Antonio Burguete Martínez: Con su permiso señor Presidente. Señoras y señores, está a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Señor Presidente, el acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

El C. Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias. La Secretaría Administrativa a su encargo, deberá observar y dar el debido cumplimiento al contenido del presente acuerdo. Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario de la Junta General Ejecutiva, Gustavo Antonio Burguete Martínez: El punto cinco del orden del día, corresponde a: Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se autoriza a la Secretaría. Administrativa disponer de recursos por un monto de hasta \$1,437,599.46 (Un Millón Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Quinientos Noventa y Nueve Pesos 46/100 M.N).para poder otorgar una compensación por horario extraordinario, al personal activo de este Organismo Local Electoral.

El C. Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? De no ser así, le pido a la Secretaria tome la votación correspondiente respecto de este punto del orden del día.

El C. Secretario de la Junta General Ejecutiva, Gustavo Antonio Burguete Martínez: Con su permiso seño Presidente. Señoras y señores, está a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Señor Presidente, el acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

/

//(

POP

El C. Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias. La Secretaría Administrativa a su encargo, deberá observar y dar el debido cumplimiento al contenido del presente acuerdo. Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario de la Junta General Ejecutiva, Gustavo Antonio Burguete Martínez: El punto seis del orden del día, corresponde a: Presentación y Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, disponer de recursos provenientes de ejercicios fiscales anteriores, hasta por un monto de \$123,257.10 (Ciento Veintitrés Mil Doscientos Cincuenta y Siete Pesos 10/100.M.N.) para cubrir el pago de honorarios asimilados a salarios de cinco plazas eventuales, con categoría de Jefe de Departamento "A", para la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), para el Proceso Electoral Local Ordinario 217-2018.

El C. Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? De no ser así, le pido a la Secretaria tome la votación correspondiente respecto de este punto del orden del día,

El C. Secretario de la Junta General Ejecutiva, Gustavo Antonio Burguete Martínez: Con su permiso señor Presidente. Señoras y señores, está a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Señor Presidente, el acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

El C. Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas: Gracias. La Secretaría Administrativa a su encargo, deberá observar y dar el debido cumplimiento al contenido del presente acuerdo. Bien señoras y señores, se han agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión y al no haber ningún asunto más que tratar, siendo las catorce horas con treinta minutos (14:30), del día de su inicio, se da por terminada a sesión. Agradezco a todos ustedes su presencia. Buenos días.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

OŠWALDO CHACÓN ROJAS

EL C SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

GUSTAVO ANTONIO BURGUETE MARTÍNEZ